

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAME DE LA COMISIÓN EVALUADORA**  
**(RES-2024-832-CS)**

<b>Departamento</b>	: MATEMÁTICA
<b>Área</b>	: ANÁLISIS MATEMÁTICO
<b>Cargo</b>	: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<b>Dedicación</b>	: SIMPLE
<b>Unidad Curricular</b>	: ANÁLISIS MATEMÁTICO
<b>Tareas asignadas</b>	: ECUACIONES DIFERENCIALES
<b>Docente convocado</b>	: PABLO IGNACIO PUCHETA
<b>Período Evaluado</b>	: 2021 a 2025
<b>Resolución</b>	: 2025 - 315 - CD-EXA

**Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora:** Prof. ITATÍ SOLEDAD SOSA; Prof. DIEGO SEBASTIÁN ACOSTA CODEN; Prof. GUSTAVO ABEL DORREGO

**Observador/a Estudiantil:** Srita MENDOZA, PRISCILA MARÍA SOL

**Fecha:** 17/10/25 – **Hora:** 10h.

En la Ciudad de Corrientes, a los 17 (diecisiete) días del mes de octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúnen los evaluadores Prof. ITATÍ SOLEDAD SOSA, Prof. DIEGO SEBASTIÁN ACOSTA CODEN y Prof. GUSTAVO ABEL DORREGO, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad, Departamento de Matemática, aula de análisis matemático, designados por Resolución N° RES-2025-315-CD para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentado por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srita MENDOZA, PRISCILA MARÍA SOL DNI N°: 40.736.493.

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:**

**Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:**

El postulante es Profesor en Matemática y Licenciado en Matemática, acredita una antigüedad docente de 4 años, ha obtenido 3(tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso. Acredita haber participado en un proyecto de investigación. Ha sido

*Universidad Nacional del Nordeste*  
**Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura**

integrante de 5 (cinco) jurados de concurso y evaluaciones de carrera docente y de 3 (tres) tribunales de tesis de grado.

**Valoración cuantitativa de las Producciones:**

**Formación académica:** (Subtotal: 80 puntos)

**Formación docente:** (Subtotal: 40 puntos)

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 26 puntos)

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 7 puntos)

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:**  
(Subtotal: 0 puntos)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 0 puntos)

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 14 puntos)

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)

**Actividades profesionales:** (Subtotal: 0 puntos)

**Puntaje total obtenido: 167 puntos**

**Puntaje ponderado : 16,7 puntos (167/10)**

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)**

**Valoración Cualitativa:**

El postulante presenta un plan de actividades de docencia en consonancia con el cargo y las funciones específicas de un Jefe de Trabajos Prácticos. El plan comprende una descripción general de la asignatura y el contexto de la misma, los objetivos generales y específicos del proyecto de docencia, las actividades a desarrollar por el postulante, la

**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

metodología de enseñanza a aplicar, las actividades de evaluación y bibliografía general.

El plan de actividades docentes propuesto por el postulante resulta ADECUADO para el ejercicio del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

**Valoración Cuantitativa:**

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. (10 puntos).
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. (10 puntos).
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. (5 puntos).
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. (7 puntos).
5. Criterios de selección bibliográfica. (5 puntos).
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. (7 puntos).
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. (No corresponde).
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (5 puntos).
9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. (No corresponde).
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. (No corresponde).

**Suma de puntos: 49 puntos**

**Puntaje total: 70 puntos (49/70\*100)**

**VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:**

El informe del Prof. Pablo Ignacio Pucheta es positivo y demuestra un buen desempeño docente.

El planeamiento es pertinente, ya que los contenidos (funciones complejas, transformadas de Fourier y Laplace, EDO/EDP) son cruciales para el perfil de las carreras de ingeniería. La metodología es adecuada y centrada en el estudiante, promoviendo la resolución de problemas en pequeños grupos y la puesta en común. Además, fomenta el autoaprendizaje y utiliza **Geogebra** para la visualización gráfica de conceptos.

Respecto al logro de objetivos y desempeño, se destaca un alto rendimiento al alcanzar una tasa de regularidad del 75%-85% en cursos numerosos (entre 50 y 70 alumnos) durante el periodo 2022-2025.

**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

En cuanto a la producción y función institucional, el profesor participó en la elaboración de guías prácticas y sus soluciones para *Análisis Matemático* y otras asignaturas. Contribuyó a la función institucional como jurado en concursos docentes y de tesis de grado, y su plan incluye la posibilidad de dirección de adscriptos, fomentando la formación de recursos humanos.

**VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

De acuerdo con los informes institucionales presentados, el Lic. Pablo Ignacio Pucheta se destaca su participación activa en la organización del dictado de las clases de práctica de las asignaturas, la selección de contenidos, y la preparación, ejecución y corrección de evaluaciones parciales y finales, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos académicos propuestos. Asimismo, colaboró en la toma de exámenes finales, tanto en la evaluación práctica de alumnos libres como en la evaluación teórica de alumnos regulares. Los informes consignan que el Prof. Pucheta ha mostrado responsabilidad y compromiso en las tareas inherentes a su cargo, con un desempeño satisfactorio en todas las actividades asignadas. Se destaca también su adecuada modalidad de dictado, la pertinencia en la selección de contenidos y el cumplimiento de la carga horaria correspondiente. En cuanto a la actualización y profundización de conocimientos, se señala que el docente posee buena formación en su campo disciplinar, lo cual se refleja en sus antecedentes académicos. En relación con las encuestas a estudiantes, los resultados correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 indican un desempeño sostenidamente satisfactorio, con puntajes generales comprendidos entre 2,04 y 2,57 sobre una escala en la que el rango 1,50–3,00 corresponde a la categoría Satisfactorio. Las valoraciones destacan la claridad en la exposición, la puntualidad y cumplimiento de la planificación, la predisposición para atender consultas, y la coherencia entre los contenidos dictados y las evaluaciones. En todos los períodos relevados, tanto la asignatura como el desempeño docente fueron calificados como Satisfactorios, con predominio de opiniones “Muy buenas” y “Buenas” por parte del estudiantado. No se registran inasistencias ni licencias durante el período, según lo informado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, y tampoco se consignan observaciones negativas en evaluaciones previas. En cuanto al compromiso institucional, el informe académico no menciona participación en comisiones, jornadas u otras actividades institucionales. Además el docente ha integrado comisiones evaluadoras de carrera docente además de haber participado como jurado en concursos. En síntesis, los informes institucionales valoran el desempeño del Profesor Pablo Ignacio Pucheta como muy satisfactorio, evidenciando una labor docente comprometida y acorde con las exigencias del cargo que ocupa.

**EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

**Valoración Cualitativa:**

Se considera que el postulante demuestra una muy buena habilidad de comunicación, expresándose con claridad y precisión. Su motivación para postular en el cargo se fundamenta en un compromiso manifiesto con la docencia y la formación profesional.

*Universidad Nacional del Nordeste*  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

Presentó un plan de actividades docentes pertinente y organizado, dando detalles de las actividades desarrolladas para mejorar el rendimiento de los estudiantes, entre los que destacamos la implementación de herramientas tecnológicas, para favorecer la comprensión de algunos de los conceptos estudiados en la asignatura.

**Valoración Cuantitativa:**

1. Habilidad de Comunicación. (10 puntos)
2. Motivación para permanecer en el cargo. (10 puntos)
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes. (10 puntos)
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. (10 puntos)
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. (No corresponde)
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión **en caso de mayor dedicación.** (No corresponde)
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. (No corresponde)
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. (5 puntos)
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. (7p)
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. (7 puntos)

**Suma de puntos: 59 puntos**

**Puntaje total: 84,28 puntos (59/70\*100)**

<b>Elementos del Concurso</b>	<b>Peso Ponderado</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
Títulos y Antecedentes	40%	16.7	668
Entrevista	30%	84,28	2528,4
Plan de Actividades	30%	70	2100
Total	100%		<b>5296,4/100=52,96</b>

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

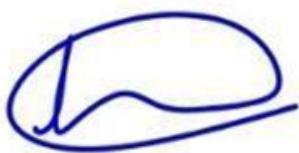
**DICTAMEN**

El docente Pablo Pucheta es Profesor en Matemática y Licenciado en Matemática. Presenta informes de Desempeño Docente e Institucional. El plan docente presentado por el postulante es satisfactorio y ajustado a los requerimientos del cargo. Durante la entrevista demostró conocimiento sobre la unidad curricular, sus requerimientos y ubicación en el plan de estudio.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de el docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la RENOVACIÓN de la designación, con dictamen POSITIVO, del Licenciado PABLO IGNACIO PUCHETA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO correspondiente a la Carrera de INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA e INGENIERÍA EN AGRIMENSURA, con tareas asignadas en la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES correspondiente a la carrera LICENCIATURA EN MATEMÁTICA, ambas asignaturas del área ANÁLISIS MATEMÁTICO, del Departamento de MATEMÁTICA por el período de 4 (cuatro) años\*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10,30 hs del día 22 de octubre de 2025, se eleva el presente dictamen.

(\*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.



---

**Prof. ITATÍ SOLEDAD SOSA**



---

**Prof. DIEGO SEBASTIÁN ACOSTA  
CODEN**



---

**Prof. GUSTAVO ABEL DORREGO**